



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

ANUNCIO CALIFICACIONES DEFINITIVAS FASE CONCURSO Y PUNTUACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO (BOP N.º 144 DE 28 DE JULIO DE 2023), PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE FUNCIONARIOS INTERINOS PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

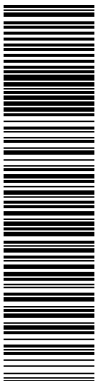
Con fecha 7 de noviembre de 2023 se ha reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo arriba referido de dicho Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la base séptima de las que rigen el presente proceso selectivo, ha acordado entre otros,

ACUERDOS

[...]

SEGUNDO.- Considerando la resolución de la reclamación vista en el punto anterior; el tribunal acuerda revisar la baremación de los méritos alegados en la fase de concurso por parte de los aspirantes que han superado la fase de oposición, resultando lo siguiente :

DNI DISOCIADO	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL		FORMACIÓN Máximo 4 puntos Contenido directamente relacionado 0,1 x HORA	TOTAL
		Máximo 6 puntos Igual o similar 0,15 x MES	Otras admón. 0,10 x MES		
*****980T	BARRERA MASEDO, INÉS MARÍA	3,75	0	4	7,75
,*****252P	BARRIGA ENRIQUE, M. CARMEN	0	0	4	4
*****622W	DOMÍNGUEZ MUÑOZ, ANA	0	0	0	0
*****187N	FABIÁN BARQUERO, DANIEL	1,50	0	0	1,50
*****282J	GARZÓN ALVAREZ, ENRIQUE	0	0	3	3
*****509R	GUERRERO DOMÍNGUEZ, JOSÉ LUIS	3,60	0	0	3,60
*****477P	HERAS RIVERA, JAZMÍN HELEN	0	0	0	0
*****069Y	VILLARINO RODRÍGUEZ, M.ª DEL VALLE	6	0	4	10,00



TERCERO.- El Tribunal acuerda hacer públicas las calificaciones definitivas del proceso selectivo (FASE OPOSICIÓN TIPO TEST Y PRÁCTICO; FASE CONCURSO Y TOTAL), resultado las siguientes puntuaciones:

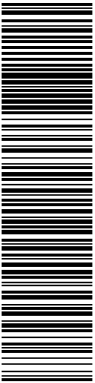
DNI DISOCIADO	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
*****980T	BARRERA MASEDO, INÉS MARÍA	7,3	6	7,75
*****252P	BARRIGA ENRIQUE, M.ª DEL CARMEN	5	6,4	4
*****622W	DOMÍNGUEZ MUÑOZ, ANA	6,3	6,1	0
*****187N	FABIÁN BARQUERO, DANIEL	5,5	5	1,5
*****282J	GARZÓN ALVAREZ, ENRIQUE	6,4	7,6	3
*****509R	GUERRERO DOMÍNGUEZ, JOSÉ LUIS	5,6	5,6	3,6
*****477P	HERAS RIVERA, JAZMÍN HELEN	5,1	5,5	0
*****069Y	VILLARINO RODRÍGUEZ, M.ª DEL VALLE	6,4	5,5	10

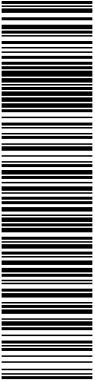
CUARTO.- Se procede a elevar propuesta de nombramiento como funcionario interino al aspirante que ha obtenido la mayor calificación :

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	VILLARINO RODRÍGUEZ, M.ª DEL VALLE	21,90

[...]

SEXTO. Conforme a la Base Décima, se constituye la siguiente bolsa de empleo por orden de mayor a menor puntuación. En el caso de una sustitución temporal podrá llamarse a un aspirante de la bolsa, que cuando cese la sustitución volverá a colocarse en la bolsa en la posición que le corresponda por la puntuación obtenida en el proceso selectivo:





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 467485 CDSYZ9V713GWBLP 331C268205A6E5D6BCD4D0D713GWBLP) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valenciadelventoso.es/verificardocumentos/>

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	BARRERA MASEDO, INÉS MARÍA	21,05
2	GARZÓN ALVAREZ, ENRIQUE	17
3	BARRIGA ENRIQUE, M.ª DEL CARMEN	15,40
4	GUERRERO DOMÍNGUEZ, JOSÉ LUIS	14,80
5	DOMÍNGUEZ MUÑOZ, ANA	12,40
6	FABIÁN BARQUERO, DANIEL	12
7	HERAS RIVERA, JAZMÍN HELEN	10,60

Contra las resoluciones y actos del Tribunal de Selección y sus actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión, podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de la Corporación.

Contra este acuerdo se podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día a su publicación, siendo el plazo para su resolución de 3 meses, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado por silencio. Contra la resolución de alzada no podrá interponerse ningún otro recurso administrativo, salvo de revisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la resolución expresa del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Badajoz que corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la resolución desestimatoria expresa del recurso de alzada. En el caso de desestimación presunta del recurso de alzada el plazo de interposición será de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de tres meses señalado, todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 46 de la ley 29/1998 de 13 de julio.

En Valencia del Ventoso a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Ignacio López Pellisa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE